

EL NUEVO GOBIERNO MARROQUI DE LA ZONA JALIFIANA Y SUS FUNCIONES

AL concluir 1954 y comenzar 1955, hemos leído en la prensa la reorganización llevada a cabo por el Gobierno jalifiano de Tetuán, como hito de la franca colaboración hispanomarroquí, coincidiendo la entrega de Dahires con el aniversario del 21 de enero del pasado año, día memorable en las relaciones de los dos pueblos geográficamente vecinos y espiritualmente hermanados por un pasado histórico fortísimo y por un presente lleno de realidades y de comprensión mutua.

De común acuerdo, las ideas y realidades del general García Valiño, fiel cumplidor de las consignas del Caudillo y su Gobierno, con las aspiraciones del noble pueblo marroquí, simbolizadas por los deseos del amado Jalifa, Mulai el Hasán Ben el Méhdi Ben Ismaíl, se pensó y llevó a cabo el fortalecer el Majzen Central con hombres nuevos, para lo cual dejaron paso otros musulmanes que pasaron mucho tiempo en desvelo de trabajo leal, pero que por su edad han ido a ocupar otros cargos importantes que requieren menos dinamismo.

Marruecos comienza una era de rápida evolución. Las mentes de los marroquíes han captado las campanadas de su hora. Tienen plena conciencia de sus derechos, de sus deberes, de los sacrificios que les esperan y, sobre todo, de la ayuda desinteresada que España les viene ofreciendo de siempre. La recia voz de nuestro Alto Comisario ha hecho vibrar el interior de sus entrañas, y han visto claro que el camino de su verdad consiste, sencillamente, en tomar la mano que se les tiende; mano de padre generoso que desea poner a su hijo en condiciones de valerse por sí mismo.

No ha mucho que fué ampliada la composición del Consejo Privado Jalifiano.

Ahora han sido cambiados los titulares de los Ministerios de fun-

ciones independientes, sin control, pero sí con ayuda. Por su función, y más por su basamento puramente religioso, el Xeraá y el Habús se hicieron independientes, por voluntad de España, hace unos años. El Ministerio de Instrucción Pública, que antes iba vinculado al Gran Visirato, ha tomado más amplio vuelo, se ha constituido en dependencia propia, y ha tomado el nombre de Ministerio de Educación y Cultura, la misma denominación que la Delegación correspondiente. Un cuarto Ministerio ha sido creado completamente nuevo: se trata del de Acción Social, ya que las funciones de esta necesaria y primerísima actividad en todo el mundo, pero mucho más en un país tutelado, han adquirido en nuestra zona volúmenes considerables.

LOS MINISTERIOS

El de Justicia, «Uisára el aadlia», es el que abarca todo lo concerniente al Xeraá, es decir, a la justicia islámica, que no es majzen, que no es gubernativa, la cual se efectúa por jueces o «kodat» (plural de «kadi») a los que ayudan los notarios, «aadúl» (plural de «aádel»), en número no menor de dos para cada juez. Cada ciudad y cada kabila cuenta con su «kádi», el cual puede tener un «jalifa» (o lugarteniente) y el número de notarios que aconseje la población, según sea más o menos numerosa. En cada región (de las cinco en que está dividida nuestra zona) existe un Kádi regional, de más categoría que los anteriores. Sobre todos ellos, se encuentra el Ministro, que reside y funciona en la capital del protectorado. Esto, por lo que respecta a la organización orgánica y administrativa del ministerio. Existe la rama puramente de acción jurídica, que en síntesis es la siguiente: cuando existe un litigio entre dos partes, y éstas determinan que resuelva el Xeraá, acuden al Kadi; éste falla. Si una de las partes no se encuentra conforme, recurre en alzada al Kadi regional, en sus funciones de primera instancia («istinaf en náhhia»). Si el nuevo fallo del juez de primera instancia no es aún del agrado de alguno de los litigantes, sigue el asunto —«daáua»— más arriba, pero no al Ministro, sino al Presidente del Tribunal Superior de apelación («istinaf el aála»), que también radica en Tetuán, entroncado con el Ministerio de justicia del que hablamos.

El Ministerio del Habús es el que controla, dirige, instruye, modi-

fica y administra el importante ingreso que la comunidad musulmana recibe con estos bienes de carácter puramente religioso, por medio de donaciones voluntarias de los piadosos musulmanes que, con ello, dan muestras de su reconciliación con Dios por medio de las buenas obras.

Cada kabila tiene un número determinado de mezquitas, con sus bienes donados por los vecinos pudientes que constituyeron habuses (léase «jabuses»). Cada una de estas mezquitas está administrada por un «mokaddem». Sobre todos los «mokaddemin» de una kabila o ciudad se encuentra un «Nadir». Sobre todos los «Noddar» de una región, está un inspector o «Mufettix». Sobre toda esta organización, se encuentra el Ministro de Habús, que es el que dosifica los gastos con arreglo a los ingresos y necesidades, para los infinitos empleos que del dinero habus ha de hacerse: enseñanza, religión, atención a los pobres, a los caminantes, a las viudas y huérfanos menesterosos, etc. Le asesora un Consejo General (con una Junta Permanente) de Bienes Habús.

El Ministerio de Educación y Cultura, dirige la realización de estos conceptos en las enseñanzas primaria, secundaria, Institutos religiosos, becas, bolsas de estudio, inspección de la enseñanza tradicional y mejoras que se van introduciendo con arreglo a los tiempos modernos. En la actualidad, se construye una ciudad escolar en Tetuán, y acaban de ser entregadas 50 escuelas rurales de las muchas existentes en el plan trazado. Estas escuelas vienen a reforzar las ya existentes en cada poblado, de tipo tradicional, con alfaquí particular, contratado por los vecinos de cada «yemaá». Las nuevas, tienen alfaquí musulmán y maestro español, nuevo misionero que llega de España para engrosar las filas de los ya existentes.

En fin, subsisten los otros Ministerios de Agricultura y Producción (creados en 1946) y de Hacienda, que es anterior. Dicho Ministerio, por medio del Modir de Rentas y bienes del Majzen, administra éstos, colocados bajo el cuidado de mustafatos regionales, y ya por medio del Amin-el-Umana administra las Aduanas, colaborando en la percepción y empleo del tertib y demás impuestos.

Todos estos Ministerios ya estaban creados y en funciones desde hace tiempo. Lo que ahora se hace con ellos es modernizarlos, darles sangre joven, para mejor eficacia y para satisfacer parte de los deseos de la juventud marroquí. Veamos ahora el nuevo Ministerio de Ac-

ción Social: éste se va a ocupar de la asistencia y beneficencia, higiene, reeducación penitenciaria y materias afines.

La acción social, llevada ordenadamente por autoridades idóneas y conscientes de la importancia que encierra esas dos palabras, es elemento esencial para una política de gobierno honrado y que el pueblo lo acepta, lo observa, lo respeta y acaba por venerarlo, pues el pueblo quiere realidades, y deja las frases huecas para emborracharse con ellas en tiempos de peligro nacional. El hombre que lleva a cabo una justicia social (efectiva, no de bluff, de prensa y radio) llega a ser popular, respetado, querido por el pueblo. Marruecos, nuestra Zona, necesitada de todo, ha sido siempre objeto de atención por parte de las autoridades españolas en el aspecto social. Terreno pobre, franja sin «tierra útil» para compensar desembolsos, está superpoblada y requiere atención especial.

Desde el principio del protectorado España se ha preocupado del problema social, ya que ha ido mejorando la vida general en todos los aspectos. En la actualidad, se centra el problema así titulado, bajo los elementos: casa, comida, sanidad, trabajo remunerado y educación, sumandos para la elevación de un nivel de vida, de un nivel social. Hace unos años fueron reforzados estos elementos con medios propios para las kabilas, con la constitución de las Juntas Rurales, política que se siguió fielmente hasta hace poco. Hoy, dada la compenetración lograda por el actual Alto Comisario y el impulso decidido de la Delegación de Asuntos Indígenas, con la fraternal colaboración de los demás, estas actividades han sido remozadas, ampliadas, dando a la acción social (imperativo de un buen gobernar cristiano) una organización extensa, de tal modo que ha sido precisa la constitución de un nuevo Ministerio, dependiente, por ahora, de la Delegación de Asuntos Indígenas de la Alta Comisaría.

La constitución, por otra parte, de las Juntas de Fracción, o despliegue de las Juntas Rurales que ya existían para las regiones, en su multiplicación al límite, con medios propios, es completamente eficaz y ordenado para que los beneficios de la acción social centralizada, llegue a todos los rincones de la zona. En la actualidad no se ha hecho más que comenzar una nueva fase, y ya los resultados ofrecen un horizonte esperanzador. Al equipo rural se van agregando comadronas, practicantes y sanitarios, peritos, servicio de paradas de sementales de toda especie útil, atención a mejoras rurales de todo orden, propaganda e

instrucciones de los zocos o mercados marroquíes, por medio de un moderno servicio de rodado de altavoces, apertura de caminos vecinales y pistas con prestaciones personales voluntarias, pero con remuneración en muchos casos; construcción de escuelas rurales que serán servidas por el personal que designa la Delegación de Educación y Cultura.

Esta actividad febril, por deseo expreso del Alto Comisario, que tan fielmente interpreta lo que quiere España, se ha comenzado y se reforzará progresivamente con la participación de los propios marroquíes, a fin de que vayan conociendo las responsabilidades que les esperan cuando en momento oportuno vayan haciéndose cargo de sus problemas. Por ahora, España, en su protección sin reservas, es la educadora y directora; más adelante han de ser ellos mismos quienes, sucesivamente, vayan capacitándose y relevando a nuestros técnicos. Para ello era necesaria la armonía que, gracias a Dios, reina hoy entre españoles y marroquíes, por obra de una política honrada, seria y humana. Ello hace que los marroquíes que antes se mostraban reacios a acudir a los centros de enseñanza y hasta indiferentes a la labor de España, vayan ahora acercándose para coger la generosa mano que la nación protectora les tiende.

Se buscan recursos para que la vida de los marroquíes de nuestra zona se eleve en lo posible y pueda dejárseles una herencia aprovechable. Se efectúa ordenación de bosques, se construyen grandes presas para riego y electrificación, están establecidas desde hace años granjas avícolas, agrícolas, apícolas, viveros, para especialización de agricultores. Se hacen préstamos, ayudas en maquinarias agrícolas, plantaciones en terrenos particulares que más tarde se devuelven a sus dueños con la riqueza de olivos, vides, almendros u otras especies arbóreas, según la región. Los servicios técnicos laboran y colaboran entrañablemente con los Interventores, esos resortes magníficos de Alta Comisaría, misioneros casi desconocidos que son elementos humanos vitales para la vida toda del campesino marroquí.

LOS MINISTROS

El recién nombrado Ministro del Habus, Sid El Aarbi Ben el Hach Ali Loh, es un antiguo y conocido colaborador del Majzen. Hasta hace poco, llevó el Secretariado General del Gran Visiriato, dirigiendo

acertada e incansablemente las cuatro secciones de: «Relaciones con los Ministerios», «Asesoría», «Asuntos Generales» y «Registro y Archivo» de que se compone la jefatura del gobierno jalifiano o Majzen, al frente del cual se encuentra el insigne Gran Visir («Sádr el aadám») Sid Ahmed Ben Abdelkrim el Haddad, prototipo de caballero marroquí, fiel servidor de Su Alteza Imperial y sincero amigo de España.

El ministro del Habús es un rifeño inteligente, culto, trabajador incansable, de ejemplar vida pública y privada; hombre joven y fuerte, con sólidos conocimientos y acostumbrado a las lides del gobierno, es, ante todo, un hombre religioso y buen patriota; con estas virtudes le es suficiente para hacer de los bienes habus un patrimonio bien administrado en beneficio de la comunidad islámica de nuestra zona marroquí.

El nuevo ministro de Justicia, Sid Abdel-lah Guennun el Hassani, hace poco Director del Instituto Mulai el Hasán, de Investigaciones, de la Delegación de Educación de la Alta Comisaría, es hombre joven, elegante, de finas maneras, muy agradable en su trato, prudente, estudioso, justo, consciente de su misión. Fué profesor de la universidad de Fez y director de una escuela por él creada en Tánger. Ha colaborado en numerosos periódicos, y es autor de numerosas obras literarias, entre las que resaltan: *El Genio marroquí en la literatura árabe*, *Oasis del pensamiento*, *Cartas de historia de las saadies* y numerosas biografías, así como un Derecho musulmán.

Sid Abdeljálak Torres, el conocido líder («zaaim») del reformismo, es un luchador incansable por una justa causa. Se trata de un personaje popular en nuestra zona, conocido en el exterior y amado en Tetuán, donde nació de respetada y conocida familia de abolenjo español. Su inteligencia, bondad de carácter y cultura, le han hecho comprender la fe que pone España en su empeño de elevar a su pueblo a su misma altura para que, en su día, consiga las naturales y razonables aspiraciones. Su lema, el reformismo, de cuyo partido es el jefe indiscutible, encuentra realidad en esta ocasión, y es, él mismo, el que va a colaborar directamente, con la asesoría y ayuda material de España, en la Acción Social, de cuyo ministerio, de reciente creación, ha tomado posesión.

El Ministro de Educación y Cultura, Sid Mohamed Ben Hammú Zaríoh es un bereber joven, serio, enérgico, con rasgos de caudillo, consciente, Doctor en Derecho y con profundos conocimientos huma-

nos. De su honradez, actividad y cultura se espera la más amplia colaboración, como reza el dogma del partido que dirige: «Mogreb el Hhor», «Marruecos Libre», pero siempre unido de corazón a España. Si para Oriente van las oraciones, las simpatías y las místicas nostalgias (él estudió en la Universidad de El Cairo), para España va la mano, noblemente extendida en demanda de amistad y ayuda. Son sus palabras: «Dios ha puesto juntos a España y a Marruecos para que se amen, se comprendan y se defiendan mutuamente.»

Los otros dos ministros son: Sid el Hach Mohamed Ben el Mecqui el Raisuli, de Hacienda, y Sid Mohamed Ben Aamar Al-al Kadavi Variachi, de Agricultura y Producción.

Con esto, queda todo dicho.

V. BENITEZ CANTERO.

